



COPA
SAN AGUSTÍN
2016



CONVOCATORIA

El Deportivo San Agustín, A.C. a través de la Gerencia de Recreación y Deportes, con el aval de la Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A. C. y la Federación Mexicana de Patinaje sobre Hielo y Deportes de Invierno, A.C. se complace en invitar a los deportistas mexicanos afiliados a participar en la:

XXIII COPA SAN AGUSTÍN 2016

Dentro de la especialidad de patinaje artístico sobre hielo que se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

LUGAR Y FECHA:

Pista de hielo del Deportivo San Agustín. Medidas: 31 X 18.5 Metros.

10, 11 y 12 de junio de 2016

COSTO:

La Cuota de inscripción por participante será de \$1,200.00 (mil doscientos pesos M. N.)

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, **cerrándose el martes 31 de mayo, a las 20:00 horas. Es requisito indispensable entregar la ficha de inscripción, la cuota, la lista de elementos y el cd con la música.** El comité organizador tiene la facultad de dar de baja al participante que incumpla con este requisito.

El procedimiento de inscripción se inicia generando una ficha a través del portal de la ADIENL www.adienl.org.mx en la sección de "competencias". Una vez que el competidor haya revisado que los datos de la ficha sean correctos, deberá imprimirla y entregarla junto con la cuota, la lista de elementos y el cd con música en su club. Cada club deberá entregar las fichas, cuotas, listas de elementos y músicas de sus participantes en caja del Deportivo San Agustín en horario de oficina a más tardar el **miércoles 1 de junio a las 13:00 horas.**



COPA
SAN AGUSTÍN
2016



Las inscripciones extemporáneas podrán ser aceptadas a discreción del Comité Organizador, y tendrán un costo de \$1,300.00. Estos participantes, en caso de ser aceptados, podrán o no aparecer en los programas o en cualquier otro tipo de material impreso.

PARTICIPANTES:

La competencia está abierta para todos aquellos que se encuentren afiliados a las Asociaciones miembros de la FEMEPASHIDI, A. C. desde el nivel Debutantes 1 hasta Avanzados 2.

No se aceptan competidores independientes.

Los patinadores deberán competir conforme a su categoría (edad) y nivel aprobado al día de la competencia o hasta **un nivel inmediato superior**. En caso de ser solamente un competidor (a) en el nivel y categoría, este deberá competir contra el libro.

Todos los participantes se apegarán al Reglamento de Competencia, así como a los Niveles y Categorías vigentes de la FEMEPASHIDI, A.C. y a todas las circulares sobre el Nuevo Sistema de Jueces ISU y al Reglamento de la ISU.

JUECES:

Los jueces y especialistas técnicos serán designados por la ADIENL y la FEMEPASHIDI, A.C.

PRÁCTICAS OFICIALES Y COMPETENCIAS:

Los días y horarios exactos de prácticas oficiales y competencias, así como el orden de salida serán circulados vía correo electrónico de la ADIENL. **Se ofrecerá 1 entrenamiento oficial en forma gratuita por cada rutina de los participantes. Si un competidor llega después de la reproducción de su música no podrá ser repetida.**





COPA
SAN AGUSTÍN
2016



PREMIACIÓN:

En las categorías de Debutantes 1 y Debutantes 2 se premiará con medalla a todas las participantes.

La categoría de Pre-Básicos se premiará con medalla de 1º, 2º y 3er lugar por bloque.

De Básicos en adelante se premiará con medalla al 1º, 2º y 3er lugar.

SERVICIO MÉDICO:

El Comité Organizador proporcionará servicio médico de primeros auxilios a todos los participantes, durante las horas de prácticas oficiales y competencias.

RIESGO DEPORTIVO:

Todos los competidores, oficiales y participantes eximirán al Club Deportivo San Agustín y a la Asociación de Deportes Invernales de Nuevo León así como a la FEMEPASHIDI, de toda responsabilidad en caso de lesión o enfermedad que pudiese sufrir durante el desarrollo de los entrenamientos y competencias por considerarse riesgo deportivo.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

1. Todos los competidores y participantes se registrarán por los Estatutos, Reglamentos y Categorías vigentes de la FEMEPASHIDI, de la ISU y por estas regulaciones.
2. Las decisiones de los jueces son inapelables, por lo que ni el Comité Organizador ni la FEMEPASHIDI, A.C. aceptará ningún tipo de protesta relacionada a las decisiones de los jueces.
3. Todos los competidores deberán estar en el lugar de la competencia 60 minutos antes del inicio de sus competencias. El Comité Organizador se reserva el derecho de adelantar o retrasar el evento hasta por un máximo de 60 minutos de acuerdo a sus necesidades y sin aviso previo.



COPA
SAN AGUSTÍN
2016



4. Competidores y público en general no podrán tener acceso al área de jueces, cómputo y sonido durante las competencias.
5. Los elementos y los tiempos de todas las categorías serán los estipulados por la FEMEPASHIDI.
6. Los competidores deberán entregar al Comité Organizador, para realizar su inscripción, la ficha de inscripción, la cuota, la lista de elementos y 1 CD. exclusivamente con la música de cada rutina, debiendo llevar una etiqueta con el nombre del competidor, el nivel, categoría, tiempo de música, club, programa (técnico o libre). El Comité Organizador no se hace responsable por la grabación, fallas en el CD o del equipo de sonido. Se les pide a los competidores tengan una copia de su CD durante las prácticas y competencias por si es necesario.
7. Código de Ética y Conducta. Es responsabilidad de cada competidor, entrenador, padre de familia, y/o familiares, amigos, acompañantes, cumplir fielmente a las reglas estipuladas y ser ejemplo de honradez, comportamiento y verdadera Ética Deportiva en todas sus relaciones con los demás. Un competidor, padre de familia, amigos, familiares o entrenador, que directa o indirectamente se exprese de manera impropia sobre los directivos, oficiales o sobre las calificaciones de los jueces, podrá ser suspendido y expulsado de la competencia.
8. Por seguridad de los participantes se solicita: no tomar fotos con flash y no arrojar a la pista envueltos de dulces, flores naturales, confeti o cualquier objeto que pueda ocasionar lesión en los participantes.
9. Los asuntos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Comité Organizador.





COPA
SAN AGUSTÍN
2016



Atentamente,

Comité Organizador

Lic. Jorge Hanún Safi

Presidente

Lic. Paulino Canseco

Gerente General

Prof. Reynolds Robledo

Gerente de Deportes

Competencia Avalada por:

Federación Mexicana de Patinaje Artístico sobre Hielo y Deportes de Invierno, A.C.

José Luis Aguilar Urzaiz

Presidente

